

## **Informe sobre la consulta pública del Anteproyecto de modificación a los Criterios Técnicos de la Comisión Federal de Competencia Económica para la Solicitud y Emisión de Medidas Cautelares, así como para la Fijación de Caucciones.**

Este Informe se publica en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, fracción XXII, último párrafo, inciso e) y 138, fracción II, de la Ley Federal de Competencia Económica (“LEY”), y forma parte del procedimiento de Consulta Pública al que la Comisión Federal de Competencia Económica (“COFECE”) sometió al *“ANTEPROYECTO DE MODIFICACIÓN A LOS CRITERIOS TÉCNICOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA PARA LA SOLICITUD Y EMISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES, ASÍ COMO PARA LA FIJACIÓN DE CAUCIONES”* (“ANTEPROYECTO”), por un periodo de treinta días hábiles, que corrieron del treinta y uno de agosto al doce de octubre de dos mil veinte (“CONSULTA”).

Al respecto, se presentó un (01) documento que contiene observaciones, particularmente, respecto del alcance de las medidas cautelares solicitadas y los aspectos que la COFECE debe valorar para otorgar las mismas de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Competencia Económica y las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica. Dichas observaciones serán analizadas al momento de decidir, en su caso, sobre la modificación sometida a la CONSULTA, considerando que ciertos aspectos referidos en el documento recibido ya formaban parte de los Criterios Técnicos desde su emisión.

### **Compromiso y agradecimiento**

Las observaciones y sugerencias presentadas fueron analizadas por la COFECE a la fecha de publicación del presente Informe, en el entendido de que el documento definitivo objeto de este proceso de CONSULTA se encuentra en proceso de elaboración.

Esta COFECE agradece a quien envió sus comentarios y sugerencias, los cuales por sí mismos han enriquecido el estudio del documento sometido a CONSULTA y han ampliado la perspectiva de esta COFECE, que reitera su compromiso para garantizar la competencia económica y la libre concurrencia en México.